

Copa FEN

Tercera División

2026



TERCERA

-Bases Copa FEN Tercera División 2026-

El campeonato Copa FEN Tercera División se regirá por el reglamento FIFA. Se utilizarán las mismas reglas del fútbol, realizando modificaciones a las reglas 1 (tamaño de la cancha), 2 (el balón), 3 (número de jugadores), 7 (duración del partido) y 11 (fuera de juego), con las consideraciones que se detallan en las bases que se adjuntan. Cualquier situación o vacío legal no contemplada en este documento será evaluada por la Comisión Organizadora y/o el Tribunal de Disciplina. Para el resto de situaciones, las bases del torneo primarán en la toma de decisiones de la organización.

I. De la Organización

1. Existirá una Comisión Organizadora que velará por el desarrollo, control y cumplimiento de los aspectos que contemplan estas bases. Esta comisión será conformada previo al inicio del torneo y bajo conocimiento de quienes participarán en el mismo.
2. La Comisión Organizadora se encontrará compuesta por personas del CDA que no participen del campeonato.
3. Existirá un Tribunal de Disciplina, conformado por la comisión organizadora más la mesa directiva del CDA, salvo quienes participen de forma directa en el torneo.

II. De la Competencia

1. El campeonato comenzará el día 5 de agosto.
2. El campeonato consta de 20 equipos y se jugará en dos modalidades: una fase de grupos conformada de 4 grupos de 5 equipos cada uno donde se jugarán a partido único, y una fase de play offs, a la cual clasificarán los dos primeros de cada grupo. El grupo al que pertenece cada equipo se decidirá en un sorteo abierto en el Hall Deportivo, previo al inicio de la competición.
 - i. En caso de no existir 20 equipos, se procederá a adaptar el torneo acorde a lo que la Comisión Organizadora estime que sea lo mejor.
3. Dentro del campeonato se asignará la condición de local y visita anticipadamente y de manera aleatoria en un fixture, con motivo de que no se encuentren equipos con uniformes del mismo color.
4. La puntuación de los partidos será la siguiente:
 - Partido Ganado: 2 puntos.
 - Partido Ganado por W.O.: 2 puntos más 5 goles sin autor.
 - Partido Empatado: 1 punto.
 - Partido Perdido: 0 puntos.
 - Partido Perdido por W.O.: -1 punto, - 5 goles y multa de \$20.000 pesos chilenos.
5. Los criterios para ordenar la tabla de posiciones de cada grupo son:
 - Mayor cantidad de puntos.
 - Diferencia de goles
 - Mayor cantidad de goles a favor.
 - Enfrentamiento directo.

- Menor puntaje de tarjetas (Las tarjetas rojas suman 3 puntos de tarjeta, las amarillas suman 1)
 - Sorteo de cara o sello.
6. La ronda de Play-Offs se disputará bajo el formato: El primero del grupo A contra el segundo del B, el segundo del A con el primero del B, el primero del C con el segundo del D y el primero del D con el segundo del C. Haciendo de local los primeros de cada grupo.
 7. Los partidos de la ronda de Play-Offs se jugarán a partido único, el cual se resolverá mediante una tanda de penales (3 por equipo, prorrogable a formato “uno-a-uno” de mantenerse la igualdad) en el caso de terminar en empate durante el tiempo reglamentario.

III. De los Equipos

1. Los equipos deberán estar conformados por estudiantes regulares y/o funcionarios, exclusivamente pertenecientes a la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.
2. Cada equipo deberá inscribir un mínimo de 9 jugadores, pudiendo llegar a inscribir a 13 en el equipo. Además, los equipos tendrán la posibilidad de inscribir 1 Director Técnico, el cual podrá entrar al campo de juego sin entorpecer el transcurso del partido. (El Director Técnico puede ser amonestado por el árbitro del partido y/o por la comisión en forma administrativa si es estimado de esta forma.)
3. Los jugadores podrán estar inscritos en un equipo de **FEN Libertadores y FEN Tercera División**, sin ser excluyentes, bajo la responsabilidad de cada jugador si llegan a tener un 2 partidos en un mismo día.
4. Un DT podrá jugar o dirigir en la otra copa simultáneamente, pero no podrá estar inscrito en otro equipo en la misma copa.
5. En caso de lesión de algún jugador, este podrá ser reemplazado por otro estudiante o funcionario que cumpla con los requisitos del punto III.1, y que además no pertenezca a ningún otro equipo inscrito en el campeonato. Esto deberá ser consultado previamente con la Comisión Organizadora y siempre comprobando que la lesión implique un tiempo de recuperación o inactividad mayor o igual a un mes. Se reserva un plazo de tres días hábiles para que la comisión entregue una respuesta.

Luego de concluir el tiempo de recuperación estipulado en el certificado médico, el jugador podrá volver a integrarse al equipo, deshaciendo el cambio realizado anteriormente. Si el certificado médico presentado no tuviera fecha, debiese presentar un certificado de alta hecho por un médico o kinesiólogo. Si al reintegrarse, vuelve a sufrir otra y/o la misma lesión, **no podrá volver a ser reemplazado.**

El jugador que es retirado de la nómina podrá ingresar al mismo equipo en el periodo de refuerzos previo a los Play-Offs, pero no podrá estar inscrito en otro equipo de Tercera 2026.

En caso de perder la condición que se especifica en el punto III.1, se podrá reemplazar al jugador afectado por otro que cumpla las condiciones y III.1 y que además no pertenezca a ningún otro equipo inscrito en alguno de los

campeonatos de fútbol que se estén desarrollando. Se reserva un plazo de tres días hábiles para que la comisión entregue una respuesta.

6. Al pasar a la fase de Play-Offs, los equipos podrán inscribir hasta 2 nuevos jugadores en su nómina. Si su nómina se encontrase completa, la inscripción podrá efectuarse previa eliminación de dos jugadores de la nómina inicial. Los nuevos jugadores inscritos deberán cumplir con las condiciones expuestas en el punto III.1, y no deberán haber jugado por ningún otro equipo inscrito en el campeonato. Además, **NO podrán** participar jugadores de la selección de Fútbol y Futsal de la Facultad y de la Universidad. Estos cambios podrán efectuarse **hasta 5 días** antes del primer partido de Play-Offs.

IV. De los encargados de los equipos.

1. Los equipos deberán contar con un representante perteneciente al equipo, de aquí en adelante “capitán”, quien será el responsable de recibir la información directa de la organización enviada por mail, mensajes o de forma presencial, y de responder dicha información en plazos pertinentes.
2. El capitán será responsable de informar las eventualidades que puedan ocurrir dentro del campeonato y canalizar la información hacia la Comisión Organizadora.
 - i. Para facilitar la comunicación, el capitán dejará constancia de su correo electrónico y su número de teléfono para hacer expedita la comunicación desde la Comisión Organizadora hacia los equipos.
 - ii. Es de responsabilidad del capitán estar atento a los medios de comunicación dispuestos y acordados para no impedir que la información llegue a su equipo.
3. El capitán deberá ser el encargado de inscribir al equipo en los plazos y medios que la Comisión Organizadora disponga.
4. El DT será el único externo que podrá hacer ingreso a la cancha, siempre manteniéndose fuera de los límites de esta y acatando las indicaciones que pudiese otorgar el árbitro del encuentro o los encargados del Centro Deportivo.
5. Los datos del capitán, DT y/o jugadores podrán ser entregados a marcas auspiciadoras.

V. De los Seleccionados

1. Los equipos podrán contar con **2 seleccionados de fútbol o futsal** de las facultades de la Universidad de Chile, este deberá cumplir los requisitos del punto **III.1**, donde solo podrá estar en cancha uno de los dos jugadores seleccionados dentro de nómina.
2. La nómina oficial de seleccionados será entregada por el/la entrenador/a de la facultad correspondiente.

VI. De los Partidos.

1. Todos los partidos serán dirigidos por un árbitro.

2. En todos los partidos existirá una Planilla de Juego y un miembro del Centro Deportivo, encargado de la administración del encuentro.
 - i. Cada jugador deberá identificarse previo a su ingreso a la cancha, mostrando su TUI, TNE o Carnet de Identidad, y además deberá firmar la planilla de juego.
 - ii. Una vez finalizado el encuentro podrán retirar sus credenciales e identificaciones. Además, el capitán de cada equipo deberá firmar la planilla de juego para corroborar los resultados y, en caso de que lo estime necesario, estampar alguna observación o queja referente al encuentro disputado.
 - iii. No se permitirá bajo ninguna circunstancia que un jugador entre al campo y/o participe del encuentro sin haberse identificado acorde a lo expuesto en el punto VI.2.i.
3. Los partidos se jugarán en la cancha de pasto sintético de la Facultad de Economía y Negocios. Los horarios de los partidos corresponden a: Miércoles a las 8:20 y 9:30 y Viernes 8:00 a 14:00 (son los horarios en los que partirían los partidos). El ingreso a la cancha podrá efectuarse cuando el encargado de la mesa lo estime conveniente.
4. No se podrá hacer ingreso a la cancha con bolsos ni mochilas.
5. Antes de comenzar el partido, el encargado de la planilla le entregará a cada jugador una cinta que deberá usar durante el encuentro. En estas se incluirá un número para facilitar la identificación en las amonestaciones del árbitro. El número de la cinta debe coincidir con el número en la planilla donde firma cada jugador.
6. Cada partido tendrá una duración de 25 minutos por tiempo, con un descanso de 5 minutos. El árbitro tendrá autoridad total para adicionar minutos de descuento o terminar el partido antes si es que no están dadas las garantías para poder continuar.
7. Se considerará Walk Over (W.O.) cuando un equipo presente menos de 4 jugadores en cancha y/o hayan pasado más de 10 minutos desde la hora del partido. A partir de dicho momento será decisión del capitán del equipo que sí se presentó si declarar el encuentro como W.O. o esperar hasta 5 minutos más, asumiendo que dicho tiempo de espera se descontará de los minutos del primer tiempo del partido. Se considerará un marcador de 5 – 0 a favor del equipo que sí se presentó, además del descuento de 1 punto al equipo perdedor. Estos 5 goles no podrán ser sumados a ningún jugador en particular.
8. En caso de existir W.O. por parte de los dos equipos que deben disputar un encuentro (doble W.O.), se sancionará a ambos equipos con 5 goles en contra y un descuento de 1 punto.
9. En caso de existir doble W.O. en la fase de Play-Offs, ambos equipos quedarán eliminados directamente, no afectando al resto de partidos dentro de las llaves. El equipo que debía enfrentar al ganador de esa llave en la siguiente ronda avanzará de forma directa.
10. En caso de existir W.O. o doble W.O. en un partido de disputa de los premios del torneo, el o los equipos que no se presenten estarán renunciando al derecho a recibir ese premio.

11. Si un equipo presenta dos W.O. durante el campeonato, quedará eliminado de este. El equipo tendrá la posibilidad de apelar a su eliminación enviando una carta formal al tribunal, quien estudiará el caso y dará respuesta en tiempos y plazos pertinentes.
12. Si un equipo decidiese de forma voluntaria no presentarse a jugar, debe comunicar vía email al CDA y vía WhatsApp al encargado del torneo que no se presentará a jugar, asumiendo todas las consecuencias de no hacerlo. Si este aviso se envía previo a las 11:59 am del día anterior, el equipo podrá eximirse de la multa, solo en el caso en que se logre cancelar el arbitraje designado. El equipo rival se definirá como ganador por 5-0.
13. En caso de inasistencia del árbitro, el partido queda automáticamente suspendido y recalendarizado, salvo que ambos capitanes acuerden jugar con un árbitro provisorio.
14. Tanto el árbitro como el encargado de turno podrán dejar constancia de reclamos e irregularidades del encuentro en la Planilla de Juego.
15. Aquel equipo que se presente en cancha con un jugador no inscrito o que no cumpla las condiciones necesarias para participar en el campeonato, perderá el partido por Alineación Indebida. El resultado del partido se marcará como 5 – 0 a favor del equipo que no infringe la norma y se sancionará con 1 punto al equipo que comete la falta. Además, el caso será revisado por el Tribunal de Disciplina.
16. Todo jugador expulsado deberá retirarse inmediatamente de la cancha y quedará suspendido automáticamente para el partido siguiente, pudiendo apelar en tiempo y forma pertinente. El caso será revisado por el Tribunal de Disciplina, pudiendo aumentar su sanción si el árbitro o el encargado de turno del partido lo consideran necesario.
17. En la mesa de turno estará disponible una lista con los jugadores suspendidos, seleccionados y todo aquello que sea pertinente a la hora del correcto desarrollo del partido.

VII. De las Sanciones y Multas.

1. Cualquier situación que afecte el normal desarrollo del torneo será tratada por el Tribunal de Disciplina, y las sanciones y/o acuerdos que se resuelvan deberán cumplirse inmediatamente después de entregado el fallo.
2. El jugador que acumule 2 tarjetas amarillas durante el campeonato será suspendido el siguiente partido después de su última amonestación. Una vez iniciados los Play-Offs, se eliminarán las tarjetas acumuladas, a excepción de quienes deban cumplir sanción por acumulación de tarjetas en el primer partido de Play-Offs.
3. Si uno o más espectadores invadieran el campo de juego y no acataran los requerimientos del árbitro para abandonarlo, éste procederá a suspender el partido. La resta de puntos y/o suspensión de uno o ambos equipos del torneo será una decisión tomada por el Tribunal de Disciplina y/o el árbitro del encuentro.

4. En caso de que un equipo pierda su partido por W.O, deberá además de perder los puntos y el partido por resultado de 5-0, pagar una multa de \$20.000 pesos chilenos.
5. Si la hinchada de un equipo realiza **gritos, insultos, impropiedades o expresiones ofensivas** hacia jugadores, árbitros, equipos rivales, organizadores o cualquier integrante del torneo, el equipo será sancionado de acuerdo con la fase en la que se encuentre: a) **Fase de grupos:** el equipo podrá ser sancionado con la **pérdida de puntos**, dependiendo de la gravedad de los hechos y de la reincidencia. b) **Cuartos de final:** si la hinchada incurre en estas conductas, se sancionará al equipo infractor otorgando tarjeta amarilla al capitán del equipo.

VIII. De los Cambios de Fechas.

1. Los partidos podrán ser suspendidos únicamente por los motivos a continuación descritos, y procediendo de la manera que se indica:
 - i. Instancia climática que haga inutilizable o no recomendable el uso de la cancha de fútbol.
 - Esto será evaluado por la Comisión Organizadora en conjunto con las distintas autoridades encargadas de la cancha.
 - Dado el carácter aleatorio de estos acontecimientos, si es que efectivamente se decide suspender la fecha se procederá a avisar a los encargados de cada equipo involucrado para informar lo acontecido, siendo deber de estos el dar conocimiento a sus jugadores.
 - La reprogramación que esto implique será dada a conocer exclusivamente a través de los medios oficiales impuestos por el CDA.
 - ii. Evaluación académica que no permita presentar al menos 6 jugadores en cancha, y solo en caso de coincidir con el horario pactado para el enfrentamiento.
 - Dicha condición deberá ser informada con un **mínimo de 7 días previos a la fecha del encuentro**, de lo contrario la petición se considerará inválida.
 - Dicha condición deberá ser informada por el encargado del plantel a través de correo electrónico al Centro Deportivo (cda@fen.uchile.cl).
 - En esa misma instancia se debe dar un detalle de la evaluación (asignatura, profesor, horario y jugadores involucrados), para que de este modo la Comisión Organizadora pueda evaluar la veracidad de la información.
 - La Comisión Organizadora tendrá un plazo de 2 días hábiles a contar del día de la petición para evaluar la solicitud y dar respuesta.
 - En caso de que se fije una evaluación sorpresa o con menos anticipación que la detallada anteriormente, se deberá presentar el caso a la Comisión Organizadora. Si se verifica que la

evaluación fue fijada con más de una semana de antelación a la fecha del partido que se desea suspender, se castigará al equipo involucrado con un W.O.

iii. Fechas importantes o imprevistas que puedan surgir durante el transcurso del evento.

- Se procederá de igual forma que en el punto VIII.1.i.

Cualquier partido reprogramado o suspendido no afectará al resto de la programación del campeonato, modificándose únicamente la fecha del partido en cuestión, manteniendo intacto el resto del fixture.

2. Los partidos que se deban recuperar se disputarán en cualquier bloque de la semana, por lo que deberán los capitanes estar atentos a la información que entregue los organizadores sobre la fecha en que se disputen.

IX. De la Inscripción.

1. Para hacer efectiva la inscripción, cada equipo deberá hacer pago de \$130.000. En un único pago y completar el formulario de inscripción. El pago se deberá realizar mediante transferencia electrónica a la siguiente cuenta:

CUENTA CDA:

Agustin Alejandro Villarroel Vergara

21.339.587-4

Banco BICE

Cuenta Corriente

3700532355

agvillarro@fen.uchile.cl

Los equipos deberán presentar un logo (en formato .png y alta resolución), y un nombre para su institución. Estos serán usados para la difusión y la gráfica de los partidos.

2. Las inscripciones serán ejecutadas **desde el día 22 de julio hasta el 25 de julio, o hasta que se hayan cubierto los 20 cupos disponibles para los equipos.**
3. Previo al inicio de la copa, se realizará una reunión en hall deportivo cuya fecha será avisada una vez cerradas las inscripciones, y que incluye la presentación de los equipos, el sorteo del fixture, la explicación de las reglas relevantes y otros detalles del campeonato, donde la presencia del capitán o un delegado de cada equipo es de carácter obligatorio, junto con la mayor cantidad de participantes por equipo.

4. Al momento de inscribirse en el torneo, los equipos pueden presentar un plantel preliminar conformado por un mínimo de 9 jugadores y máximo 13 participantes. Dichas planillas podrán ser modificadas hasta dos días antes del inicio del campeonato. La modificación del plantel de jugadores se refiere a la incorporación y eliminación de jugadores hasta la fecha estipulada anteriormente.

X. De los Premios.

1. Los premios serán los siguientes:
 - i. Por equipos.
 - Primer Lugar: Placa en la Copa FEN Tercera, Copa Réplica, 14 Medallas, \$160.000 pesos chilenos (luego de devolver la copa original). Además, asegurará el cupo para la inscripción de la FEN Tercera 2026, esta inscripción debe ser bajo el mismo nombre **(se asegura el cupo, no el pago)**.
 - Segundo Lugar: 14 Medallas y \$130.000 pesos chilenos. Además, asegurará el cupo para la inscripción de la FEN Tercera 2026, esta inscripción debe ser bajo el mismo nombre **(se asegura el cupo, no el pago)**.
 - Tercer Lugar: \$100.000 pesos chilenos y 14 medallas
 - ii. Individuales¹.
 - Mejor Jugador del Torneo: Premio de reconocimiento
 - Goleador del Torneo: Premio de reconocimiento
 - Mejor Arquero del Torneo: Premio de reconocimiento

Para hacer uso efectivo del derecho a cupo para el próximo torneo, el capitán y solo el capitán de Tercera 2026, deberá solicitar este derecho vía email al CDA con plazo desde la publicación de las bases de Tercera FEN 2026 hasta el inicio de la inscripción del torneo, pasado este plazo, el capitán y el equipo renuncia a este beneficio.

2. El encargado del **Centro Deportivo** que se encuentre realizando turno en la mesa de control, en conjunto con el árbitro, definirán al “Jugador CDA” del partido, pudiendo ser un jugador de cualquier equipo, y otorgándole un premio (sujeto a auspiciadores).

Anexo 1: Reglamento de Fútbol.

1. El Balón.
 - i. El Balón deberá ser de fútbol N°4. El árbitro elegirá el balón que considere más óptimo, de común acuerdo con los capitanes.
2. El vestuario.

¹ La elección de los jugadores será realizada por la Comisión Organizadora y el Tribunal de Disciplina, en conjunto con los árbitros si fuese necesario.

- i. Todos los jugadores se deberán presentar correctamente uniformados: camisetas uniformes, es decir que no podrá jugar ningún integrante que posea una camiseta de distinto color a la del equipo², con excepción del arquero, que deberá utilizar indumentaria distinta al resto.
 - ii. De no cumplirse el punto anterior, el equipo no podrá jugar y perderá por W.O, a menos que el capitán rival este de acuerdo con jugar de igual forma, caso en el cual se proveerán petos para el equipo que no presente uniforme.
 - iii. Es obligatorio el uso de zapatos de fútbol con estoperoles de goma. En caso de presentar estoperoles de aluminio no se permitirá el ingreso del jugador.
 - iv. Cada jugador deberá utilizar canilleras, salvo que el árbitro no se los exija.
3. Los Equipos.
- i. Los equipos estarán conformados por 6 jugadores por lado, siendo uno de ellos el arquero.
 - ii. Los cambios de jugadores serán libres y se podrán ejecutar cuando el partido esté detenido, previa autorización del Árbitro.
 - iii. Los equipos podrán jugar con un mínimo de 4 jugadores. Si hay 3 o menos jugadores en cancha por cualquier motivo, pierden el partido automáticamente por 5 - 0 o por el resultado momentáneo si es final que fuera más abultado. En caso de darse esta situación, estos 5 goles no podrán ser sumados a ningún jugador en particular.
4. Las Autoridades
- i. El árbitro será la máxima autoridad dentro del campo de juego y su acción se prolonga antes del partido y hasta después de finalizado.
 - ii. El árbitro dirigirá sus encuentros con vestimenta de diferente color a la de los equipos en juego y contará con una Tarjeta Amarilla, una Roja, silbato, lápiz, Tarjeta de Anotaciones y reloj, controlando el tiempo de juego, pudiendo adicionar tiempo extra si fuese necesario.
 - iii. El delegado CDA que se encuentre realizando el turno en la mesa de control tendrá la facultad de “4to árbitro”, por lo tanto, tendrá la competencia de hacerle saber al juez cualquier situación anómala de la que él no se haya percatado.

Anexo 2: Código de Sanciones – Copa FEN 3era división.

El presente documento da cuenta del código oficial a partir del cual el Tribunal de Disciplina dictará las sanciones pertinentes a los jugadores que infrinjan conductas indebidas y/o tengan comportamientos antideportivos. Este Código de Sanciones es válido a partir de la primera fecha de la fase de grupos y estará vigente hasta la final del campeonato.

Conducta	Castigo
Doble amonestación	1 Fecha
Reclamos reiterados (Agravante por oficio)	1 Fecha
Fuerza desmedida	1 Fecha
Mano deliberada	1 Fecha

² Se aceptará el uso de camisetas diferentes siempre y cuando sean del mismo color y que el árbitro considere que no afectan al correcto desarrollo del partido.

Mentir en la entrega de la información a la organización	2 Fechas
Juego brusco grave (intención de agredir o golpear a otro jugador en cancha sin balón)	2 Fechas o más fechas
Conducta violenta	2 Fechas o más fechas
Escupir al rival	3 Fechas o mayor sanción
Insultos al árbitro, rival o staff (consignados en el informe)	3 Fechas o mayor sanción
Ingesta de alcohol o drogas durante el desarrollo de los partidos (Tanto para jugadores en cancha como DT's)	Expulsión del Campeonato
Agresiones (hacia el árbitro, rival o staff de organización) y suplantación de identidad de algún jugador	Expulsión del Campeonato

Además, considerando que estamos en un ambiente Universitario, en el que todos los entes que participan son parte de la comunidad y se rigen bajo reglas de respeto tanto durante los partidos y dentro de la facultad, como fuera de los partidos y en redes sociales o lugares fuera del recinto universitario. Cualquier tipo de falta de respeto realizada en estas instancias, recibirá una sanción el capitán del equipo en caso de ser leve, e incluso sanciones a los equipos en caso de ser media o grave. Estos torneos son momentos lúdicos y de entretenimiento y no se considera falta de respeto bromas entre amigos bajo ciertos límites, pero publicaciones en internet, o bromas exageradas que provoquen incomodidad o ciertos niveles de violencia, recibirán sanción entre tarjetas amarillas, hasta una expulsión del torneo individual o de equipo dependiendo de la gravedad.

Juego brusco grave: Toda entrada o acción que ponga en peligro la seguridad e integridad de un adversario o en la que se emplee una fuerza desmedida.

Conducta violenta: Emplear fuerza excesiva o brutalidad contra un rival sin que el balón esté en disputa entre los dos. Será asimismo culpable de conducta violenta si emplea fuerza excesiva o brutalidad contra un compañero, un espectador, los árbitros del partido o cualquier otra persona.

Agresiones hacia el árbitro, rival o staff. Esto incluye tanto como agresiones físicas, verbales o gestuales. Incluyendo insultos, amenazas, denigraciones, gestos o golpes.

*** Es importante destacar, resaltar y puntualizar que la conducta violenta y toda sanción están bajo lo descrito en estas bases, además, si existen situaciones relacionadas al torneo que involucren o pasen a llevar las normas de convivencia de parte de la Facultad de Economía y Negocios, y de la Universidad de Chile, se derivaran a los protocolos descritos en los anteriores decretos.**

***Modificar y definir los castigos frente a los distintos contextos del torneo, están bajo la responsabilidad de la organización, comisión organizadora, CDA y el Tribunal de disciplina. Con lo cual, se tiene la capacidad y derecho de otorgar más fechas o hasta la expulsión del torneo según la situación presentada durante el desarrollo de la competencia.**